

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary-5-Cette (Herault.)
ANTILLAS: D. Guillermo Marqués—General Pavía-7-Arecibo (Pto.-Rico.)
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco.)

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO:

Juan Marqués y Arbona.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de San Bartolomé n.º 17

SÓLLER (Baleares.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.
FRANCIA: 0'75 francos id. id. } PAGO ADELANTADO
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id. }
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

Sección Literaria

LA SELVA DE LA MISERIA

Un joven se encontraba en una fría noche de invierno á la entrada de un bosque cuyo solo aspecto inspiraba terror.

Corpulentos árboles, con la corteza amarillenta y las ramas sin hojas; espesas capas nudosas á cuyos pies crecía la espina; estrechos y sinuosos caminos erizados de guijarros, y que se bifurcaban y volvían á juntarse de nuevo como hilos de una enlazarada red de escaramujos, eso era todo lo que allí se encontraba.

El joven caminaba de prisa; una visible preocupación obscurecía su frente y absorbía todo su pensamiento, puesto que no advertía que á medida que avanzaba los árboles y los arbustos se aproximaban más unos á otros y se enrarecían los caminos.

Y continuaba siempre avanzando. Pero muy luego, desesperando de poder salir del laberinto en que se había metido, se dejó caer al suelo sin fuerzas ya.

Permaneció mucho tiempo así, porque el frío había helado sus tumidos miembros. El cansancio de una larga marcha había concluido con todas sus fuerzas y el hambre le había dado tortura á su estómago.

De repente, el dolor obligóle á lanzar un ¡ay! que repitió el eco á lo lejos.

Alzó la cabeza y se encontró con que tenía delante tres hombres, á quienes no había visto ni sentido venir.

Tremoló; la mirada de aquellos tres hombres se posaba con fijeza sobre la suya.

Llevaba uno un traje de tela de oro, ceñido al cuerpo por un cinturón, cuyo broche producía un brillo fosforescente; de su lado izquierdo pendía una espada. El segundo llevaba un traje negro y un cinturón encarnado. El tercero, una túnica azul y un cinturón de cuero; llevaba en la mano un hacha, en la que se apoyaba.

—¿Qué haces ahí?—dijeron á un mismo tiempo los tres compañeros.

—Estoy agonizando—contestó el joven;—tened piedad de mí.

—¿Qué quieres?—exclamaron los tres.

—Salir lo antes posible de este maldito bosque.

—Escoge de entre nosotros el que haya de acompañarte, pues te hace falta tan sólo un guía, y tú eres el que debes designarlo.

El joven dió un vistazo á cada uno de aquellos tres hombres, que esperaban en silencio el resultado del exámen, y le llamó la atención el que estaba vestido con el traje de oro, porque los rayos de luz que despedía aquel iluminaban el espacio.

—Te escojo á tí—repuso el joven.

Una extraña sonrisa se dibujó entonces en los fríos labios del desconocido, y le tendió la mano al joven, al mismo tiempo que sus dos compañeros desaparecieron como una visión.

Mudo de terror, agarró el joven la mano de su guía, y partieron.

¡Qué marcha más rápida aquella!

Desaparecieron los árboles todos tras ellos y resonaba de continuo el ruido de sus pasos; sin embargo, había transcurrido una hora y se hallaban aún en el bosque.

—¡Ay, que cansado estoy!—murmuró el joven deteniéndose en medio de una encrucijada formada por una reunión de varios caminos.

—El camino es todavía largo, y nuestras piernas son demasiado endeble para conducirnos hasta el final; pero pronto va á pasar por aquí un viajero á caballo, sobre el que montaremos los dos.

—¡Qué horror! ¿Quién eres tú, entonces; quién eres, dime?

—El Crimen—contestó el desconocido.

—¡Vete, vete!—le dijo el joven—y cayó en tierra.

A fuerza de hachazos, el desconocido llegó, seguido del joven, á la linde del bosque, apareciendo ante sus ojos una vasta llanura, en medio de la cual había un castillo.

Entonces el desconocido le dijo al joven:

—La selva que has atravesado es la de la Miseria. Acuérdate de ello, y ahora echa la carga al suelo.

El joven así lo hizo; pero al caer se convirtió en chorro de monedas de oro.

—¿Quién eres tú que me aconsejas tan bien?—le preguntó el joven, que no sabía de su estupor.

—Soy el TRABAJO—contestó el compañero.

GOURDON DE GENONILLAC.

Notas de actualidad

100,000 hombres y 2.000 millones

Son aterradoras las cuentas de la guerra, particularmente la de Cuba, tanto por lo que afecta á los capitales gastados, cuanto á los hombres perdidos en aquella ingrata colonia.

Antes viuda que casada, y entonces... entonces le escupí en la cara. Ya valía más que me hubiese atravesado el corazón una bala enemiga. ¡Tantos cariños, tantos halagos, tantos juramentos, y ahora tanto olvido...!

En esto resonaron de improviso unas campanadas que sorprendiendo á casi todos los moradores de aquel pueblecillo, aglomerados entonces en el estrecho recinto de la plaza, trocaron su festivo júbilo en un sentimiento de compasión y de tristeza. De todos los labios salía una misma pregunta, y en breve se supo la respuesta. Se iba á llevar el Santo Viático á la pobre Irene que se hallaba moribunda.

Esta inesperada noticia torció el rumbo á las ideas de Arnaldo. «¡Olvido! continuó diciéndose. ¡Qué injustos somos! Acriminamos en los demás las mismas faltas de que somos reos. Yo también la había olvidado. ¡Ingrato, mil veces ingrato! Bien merezco el castigo que ha caído sobre mi cabeza. Soy un hombre sin corazón y sin entrañas. ¡Tanto amor para aquella mala hembra, y tanto desdén para esa pobre criatura! Yo quisiera arrancarme el corazón con los dientes. Yo quisiera... ¡Y ahora enferma de peligro...! No, no ha de morir.

Horrible resulta el número de los soldados que han perecido en los manuales cubanos, pero es también abrumadora la cifra de los recursos que ha consumido España para conservar su soberanía en Cuba.

Las cuentas publicadas son únicamente sumas parciales que no dan idea del gasto real y efectivo de la campaña. Sin embargo, hay que tomarlas como oficiales, y por aproximarse á la deseada exactitud, tenemos que partir de ellas para hacer el cálculo más autorizado.

Los recursos arbitrados para estas atenciones extraordinarias son los siguientes:

	Ptas.	Cts.
Producto líquido de la venta de 322.943 billetes de Cuba de 1890.	126.211.	274
Obtenido con 60,000 Cubas del 86.	28.924.	484-20
Empréstito de 40 millones con garantías de Aduanas.	372.000.	000
Beneficio en los giros desde París, negociaciones de francos, compra de plata, etc.	4.331.691.	44
Préstamos del Banco de España, con garantías de Cubas.	292.000.	000
Préstamos con garantías de Aduanas.	241.000.	000
Garantizados por delegaciones de contribuciones.	160.000.	000
Idem id. id. de Deuda al 4 por 100 interior.	145.000.	000
Empréstito de Filipinas.	185.000.	000
Estas cantidades arrojan un total de pesetas 1.554.467.449'64, cifra verdaderamente enorme.		

Pero con ser tan exorbitante esta cantidad, aun hay que añadir dos partidas considerables: una los débitos por transportes de hombres y material, indemnización de los barcos perdidos al pretender forzar el bloqueo con carga de municiones y víveres, y lo que se debe al ejército de Cuba, tanto por sueldos y pensiones, como por suministro de víveres, vestuario y otros efectos.

La deuda por transportes no se sabe todavía á cuanto asciende; pero lo que se debe en Cuba por las demás atenciones se eleva hasta ahora á 320 millones de pesetas.

Por consiguiente, el gasto asciende en total á 1874 millones de pesetas en lo que llevamos de guerra.

Triunfa aquella malvada, y esta infeliz... Salvadla, Dios mío, salvadla. Virgen santísima del Carmen, obrad un milagro. Llévame mi vida en cambio de la suya. ¡Ah! si vive... si vive será dichoso. Olvido por olvido, amor por amor.»

Oyóse un golpe de campanilla y el más profundo silencio sustituyó luego á la animación y al bullicio: arrodilláronse algunos en la plaza misma, y los más penetraron en el pequeño templo, donde el Vicario, con roquete y pluvial de muy cortas dimensiones, encerraba la hostia consagrada en una bolsa de terciopelo. Arnaldo llegándose de pronto al sacristán, y poniéndole algunas monedas de plata en la mano, le dijo que repartiese cuanta cera había en la iglesia, y cumplido su deseo salió el Santísimo, á quien servía de palio el humilde sombrero de teja, precedido de los hombres y seguido de las mujeres con velas en la mano. Nunca en igual caso se había visto allí una procesión más lucida. Marchaban todos rezando en voz baja, y las joyas y chillones atavíos de las doncellas daban cierto aire de extrañeza á su seriedad y recogimiento. Paula formaba también parte de la numerosa comitiva, y al saber que

Unidos á estos 1874 millones, lo que se debe por transportes y 23 millones que el gobierno ha tomado ya de la suscripción nacional, con un promedio de 600 millones de pesetas al año, y la cifra total de 2.000 millones equivale á dos veces y media el presupuesto anual de España.

¡Pero como la guerra no ha terminado todavía quien sabe hasta donde puede llegar el sacrificio de dinero que haga España!

Y si es triste esta enorme cifra superior en mucho á las fuerzas de España, es más terrible y dolorosa todavía la pérdida de hombres en el trascurso de las guerras, cuyos resultados no pueden ser más estériles.

En Marzo del 97 el ejército de Cuba llegó á 200.000 hombres.

Las pérdidas de la guerra son insignificantes. En los combates han fallecido un general, 60 oficiales y 1.314 soldados; de heridas han fallecido un general, 81 oficiales y 764 soldados; por consiguiente no llegan á un 5 por 100 las bajas propiamente de la guerra.

En cambio las enfermedades han producido efectos verdaderamente desastrosos. De fiebre amarilla han fallecido 313 oficiales y 13.000 soldados, y de otras enfermedades 127 oficiales y 40.000 soldados.

Estas cifras hasta Marzo del 97. De entonces aquí hay que suponer, y desgraciadamente con fundamento, que han fallecido hasta 100.000 hombres; porque solo quedan en la isla de Cuba, según los datos oficiales, 170.000 hombres, incluyendo en esta cifra más de 70.000 y los guerrilleros.

Representa, por consiguiente, la guerra una pérdida de 100.000 hombres y 2.000.000.000 de pesetas.

Deuda cubana

Tratando *La Época* de las condiciones de paz, dice lo siguiente:

«Si la anexión de Puerto Rico puede explicarse de alguna suerte, toda vez que no fué causa de la guerra ni sobre dicha isla habían formulado antes pretensión alguna los norte-americanos, es como equivalente á la indemnización que los Estados Unidos reconocen no podemos pagar; más si hemos de cargar con la Deuda cubana, ¿qué más indemnización de guerra quiere el Gobierno de Washington? Ambas pretensiones se excluyen; ó la anexión de

de Arnaldo procedía aquel singular obsequio sintió en su pecho... Más, ¿qué le interesan ya al lector los sentimientos de una joven, que si tanto se aventajaba á la pobre enferma en donaire y gentileza, tanto le vencía ésta en bondad y ternura?

Dolorosamente afectado el recién venido del ejército presencié la augusta ceremonia, y la grave impresión que en su pecho producía, impulsó como una especie de treguas á la violenta lucha de sus pasiones. La muerte y la eternidad se le presentaban con su terrible grandeza á los ojos del pensamiento. Pero por casualidad enderezó los def cuerpo á la cabecera de la cama, y en una pilita de loza, al pié de una tosca estampa de la Virgen, divisó un ramito de brezo enteramente desecado. Sin duda era el mismo que más de seis años antes había cogido en la selva y ofrecido á la desdichada Irene. ¡Qué revelación más inesperada! ¡Qué censor más elocuente de su conducta! Aquel mudo testimonio de un tierno, silencioso y constante afecto le echaba en cara la sequedad de corazón con que á tanta fe había correspondido. Lágrimas tan copiosas brotaron de sus ojos que quien no le conociese le hubiera tomado por hermano

(8) FOLLETÍN

EL CARBONERO DE LA ERMITA

—Pues, Arnaldo, hablando en plata, á quien se muda Dios le ayuda.

—¡Paula!

—No me rompas la cabeza con quejas y lamentos. Busca tu conveniencia que yo tengo ya la mía.

—¿Y tus juramentos?

—De agua pasada no muele molino. Era muy niña entonces, y no me acuerdo ya de lo que te haya jurado.

—¡Oh infamia! ¿Y no te avergüenzas de tí misma? ¿Y tienes aliento para...

—No armes un escándalo, y ten la bondad de separarte un poco de aquí.

—Con qué, por unos cuantos años de ausencia... ¿con qué tienes otro galán?

—Que dentro de dos semanas será mi marido.

—Antes le haré mil pedazos.

—Esto será si él te da permiso, que no lo creo.

—¿Y quién es esta ladrón de mi felicidad, que me la ha robado con tal desdén y cobardía?

—Héle allí.

—¿Un casado?

—Un viudo.

—¿Y por un viudo me abandonas?

—Tiene para mantenerme á mí, y á nuestros hijos, si Dios me los concede.

—¿Y no tenía yo mis brazos?

—Y él tiene sus brazos y sus tierras.

—¡Y decías que no me hubieras vendido por todo el oro del mundo!

Dándose con los puños en la cabeza salió Arnaldo del corro para desahogar á solas su oprimido corazón. La rabia que hervía en su pecho se reflejaba en su encendido rostro y una especie de momentáneo frenesí perturbaba las condiciones regulares de su carácter y de su inteligencia. Tocaba con sus manos la realidad y le parecía estar luchando con una horrible pesadilla. Destrozaba su pañuelo con los dientes y estaban á punto de saltar lágrimas de sus ojos.

—¿Qué es lo que está sucediendo? se decía. ¿Es esta la agradable sorpresa que hace pocos momentos me figuraba? Me parecía hallarme á las puertas del cielo, y me veo caído en el infierno. ¿Yo? ¿yo tan alevosamente vendido? Después de la de Judas no se la vistió traición más espantosa. ¡Oh! ¿quién había de decirme que yo pararía en un presidio? Si, arrastraré toda la vida una cadena, porque yo he de vengarme atrocemente.

Puerto Rico ó el reconocimiento por Cuba de su deuda propia, de la cual sólo subsidiariamente es responsable la Península, pues aquélla tiene afectas rentas propias de la isla, con hipoteca que no desaparece por el cambio de condición de la gran Antilla.

Los antecedentes, además, rechazan de plano la exigencia de los Estados Unidos, pues puede decirse que no hay ejemplo de una sola cesión, sin que la porción de territorio cedido haya asumido la responsabilidad total y absoluta de una parte proporcional de la deuda de la nación de origen.

Ya en el Acta general del Congreso de Viena (1815) se acordó que fijarian por un convenio particular entre las cortes de Roma y Viena los medios oportunos á la seguridad de la Deuda pública y pago de pensiones de las Legaciones de Rávena, Bolonia y Ferrara, devueltas á la Santa Sede.

En la Convención de París de 23 de Agosto de 1860, entre Francia y Cerdeña, para arreglar diversas cuestiones relacionadas con la cesión de Saboya y Niza, se convino en que estos dos territorios satisficieran una parte de la Deuda pública sarda; y en la Convención de Viena de 1866, entre Francia y Austria, se determinó que las Deudas adscritas al reino Lombardo-Veneto, conforme á los precedentes del Tratado de Zurich, permanecerían agregadas á la posesión del territorio cedido, y serían fijadas ulteriormente por comisarios especiales, designados á este efecto por los emperadores francés y austriaco.

Posteriormente, en 7 Diciembre de 1866, se concertaron Francia é Italia para arreglar el pago de la Deuda pontificia, descargando á la Santa Sede de una parte de aquélla, cuyo servicio corrió en adelante á cargo de Italia, y, en fin, por el Tratado de Berlín de 13 de Julio de 1878, tanto Bulgaria como Servia y Montenegro, declarados independientes, hubieron de satisfacer una parte de la Deuda pública otomana.

Hay otros ejemplos que nos tocan más de cerca y que no son menos elocuentes que los anteriores, los relativos á las repúblicas hispano-americanas.

Al declararse éstas independientes, algunas, como Chile, Méjico y Costa Rica, entre otras, se apresuraron á efectuar el reconocimiento de las deudas que pesaban sobre sus cajas, reconociendo que ratificaron al celebrarse más tarde los oportunos Tratados de paz y amistad, y otras, como Ecuador, Venezuela, Nicaragua, etc., efectuaron el reconocimiento al reanudar sus relaciones con la antigua metrópoli.

Despréndese de aquí una enseñanza, y es, que la deuda particular, privativa, personal, por decirlo así, de los territorios cedidos, ha permanecido siempre agregada á éstos y ha seguido sus cambios de nacionalidad; y que cuando lo cedido no ha tenido deuda independiente, se le ha cargado una parte proporcional de la Deuda pública del Estado cedente.

Cuba tiene su Deuda propia, y si no pretendemos que cargue con una parte de la Deuda pública del estado español, aunque aquélla podría equiparse á la de las provincias peninsulares, queremos, si y, sobre esto es preciso que el Gobierno gestione con toda eficacia, que responda de lo que particularmente debe y que no se imponga á la nación una carga superior á sus fuerzas.

Lo único que acerca de esto cabe discutir, en último extremo, es si ha de responder Cuba ó la Península de la deuda contraída durante la última insurrección, aunque podría sostenerse que corresponde á la gran Antilla la responsabilidad total de las obligaciones contraídas hasta el momento en que se declara la independencia ó se pacte la cesión, ó cuando menos hasta el día en que se declaró la guerra por los Estados Unidos. Más éste es punto que exige mayores desarrollos del que hoy nos permite el espacio de que disponemos.

D. Manuel Daza

De *El Diario de Yecla* copiamos el siguiente artículo:

«Hemos tenido el placer de estrechar la mano al hombre del día, al en quien todos confiábamos nuestra ventura, á nuestro querido amigo y paisano don Manuel Daza.

El cariño de la familia pequeña le ha hecho abandonar por un momento el que siente hacia la grande.

Poco tiempo tuvimos la satisfacción de estar á su lado, pero ese sólo bastó para que abrigáramos con más firmeza el convencimiento de que aún nos res-

tan días de gloria, conseguida merced á su prodigiosa concepción.

Ha pasado la calle de amargura sufriendo caídas y tropiezos en donde debía esperar alientos y protección, pero aún no ha sido crucificado, aún respira y con él España entera, especialmente este pueblo en donde tiene sus mayores afecciones.

No ha sido sólo, nos decía, el obstáculo de la materia el que me ha acarreado sinsabores; éste al fin y al cabo el tiempo se encargó de vencerle, ha sido, triste es decirlo, españoles que estando en estos días nuestras de su despegó á la patria.

Una mano oculta que todos conocemos, pero que nos abstenemos de nombrar, le ha acarreado infinidad de dificultades y hasta le ha amenazado (vergonzoso es confesarlo) con ser tratado como el más loco anarquista si persistía en el hermoso proyecto de salvar á su querida España.

Medidas tomadas en estos tiempos de egoísmo del poder, por quien puede hacerlo, han impedido sea realizado antes lo que todos aniamos. Ofertas, abrazos, entusiasmos delirantes, produjo en el primer momento en las esferas del Gobierno la noticia del resultado de un trabajo no recompensado todavía y debido á nuestro paisano. El *toxiro Daza* fué en un principio la salvación de la patria, según le dijo el mismo Sr. Sagasta, y sin que se sepa á que atribuirlo, ese medio salvador de nuestro decoro se desprecia. Las ofertas, los abrazos, las energías y los entusiasmos todos del Gobierno, hánse traducido en pocos días en el más profundo desaire y el más completo desdén por no decir el más inicuo castigo.

De las palabras de nuestro amigo hemos deducido que dentro de poco tiempo, días nada más, habrá demostrado á los incrédulos, á los que de él desconfían, que su palabra ha sido coronada con el éxito de la obra.

A la hora presente y merced al cariño y protección que dispensan los verdaderos españoles, se está preparando la obra que ha de coronarle y conseguir sea su nombre esparcido con entusiasmo por el mundo entero.

Y acerca de los detalles del invento, el Sr. Daza correspondió con su habitual cortesía, á la legítima curiosidad con que le manifestamos al suplicarle nos expresara aquellos que sin menoscabo del secreto que es necesario guardar, fueran bastantes para dar una idea del *toxiro*.

El modelo de aparatos que se presentó en el ministerio de Marina es de un alcance aproximado de 10.000 metros, siendo fácil dársele mayor, hasta el punto que se desee.

La fuerza destructora es equivalente á la que representa la caída sobre un punto determinado de 400.000 kilogramos de peso; ó de otro modo, produce el mismo efecto que el que causaría la caída de 20 vagones, cargados con sus 10.000 kilos correspondientes. En cuanto á la velocidad del proyectil es aproximadamente de 400 metros por segundo.

Dice que su invento se funda en principios científicos conocidos, pero cuya aplicación es completamente nueva.

Tiene el Sr. Daza seguridad absoluta en el éxito de sus trabajos. Antes de ir últimamente á Madrid, hizo 42 experiencias en Guadix, que le dieron un resultado excelente, por lo que quedó plenamente convencido de lo acabado y perfecto de su invento.

Se están construyendo cien proyectiles, y la semana próxima se verificarán las pruebas en Madrid.

Otros detalles de menos importancia ya son conocidos del público y no creemos necesario repetirlos.

Como dato curioso, nos dijo nuestro respetable amigo, que en Madrid se le presentaron dos ingleses, suplicándole les dejara obtener fotografías y planos del aparato. El Sr. Daza se negó á acceder á tal pretensión, alegando que el invento no le pertenecía, desde el instante que lo presentó al Gobierno, que si querían realizar sus propósitos acudirían á él.

Esto habla muy bien con respecto al patriotismo del inventor.»

Los restos de Colón

Desconsolador es que la prensa española se vea compelida por la fuerza irresistible de los acontecimientos á llamar la atención del Gobierno, del mismo Gobierno que en tan amargo trance nos ha puesto, sobre un asunto cuya sola enunciación herirá tan viva y honda-

mente el alma de quien lleve en las venas sangre española, que acaso sea esta herida más dolorosa que otra alguna, con ser tantas y tan crueles las que á menudo, en estos días aciagos, ponen á dura prueba la resignación y la fortaleza del espíritu nacional.

Se trata ya de recoger lo último que nos queda en la ingrata y traidora tierra que descubrió Colón por Castilla y para Castilla: se trata nada menos que de restituir á España, á esta generosa y desventurada Metrópoli que llevó la civilización cristiana al Nuevo Mundo, los restos del insigne Almirante descubridor de América. De ello se ocupa la prensa de Madrid y de provincias, porque á la altura á que han llegado los asuntos de la guerra, no hay para qué hablar con ambages y rodeos de la pérdida de Cuba. Andan ahora discutiendo si se la debe declarar independiente ó anexionarla á los Estados Unidos: lo que no se discute es que la Perla de las Antillas dejará de ser española.

Por eso nosotros unimos nuestra voz á la de los colegas que levantan la suya para que el Gobierno se haga intérprete y cumplidor del legítimo deseo, natural en toda alma genuinamente española, de que no queden en poder de los infames enemigos de España los gloriosos restos del inmortal marino genovés que, amparado y protegido por nuestros Reyes Católicos, á la sombra de nuestro pabellón, en naves construidas con maderas de nuestros bosques y tripuladas por hermanos nuestros, fué un día á sacar de las tinieblas de la barbarie ese mismo Continente de donde ahora nos arroja la codicia, ayudada de la traición y de la ingratitud y de la perfidia más monstruosas que han deshonrado á los pueblos en el transcurso de los siglos.

Por eso hacemos nuestras estas frases de *El Correo Español*:

«Llegará un día, quizás no muy lejano, en que el heroico ejército que ha combatido allí tan duramente durante tres años, tendrá que evacuar aquel territorio que dominamos más de cuatro siglos. Las víctimas que las guerras coloniales nos han costado, la sangre vertida, los tesoros gastados, no pueden volver á la madre patria. En Cuba subsistirá por muchos años, quizás eternamente, el espíritu español, pero sólo el espíritu. Todo lo demás ha de volver á nosotros como triste despojo de estos desastres.

Una de nuestras más grandes glorias, de las más legítimas, está personificada en el primer almirante Cristóbal Colón, á quien se debe la invención del Continente de que poco á poco nos hemos ido desprendiendo.

Sus restos, que hoy se guardan en la catedral de la Habana, no pueden, no deben quedar en poder de los yankees ni en el de los traidores separatistas. Son de España, á España pertenecen, de ella salieron y á ella deben volver.

Con este ejército que ha de regresar, con cuanto genuinamente español abandoné por siempre á Cuba, deben venir los restos de Colón, amparados por la bandera de España, á la que su genio donó un mundo.

Piense en esto quien debe, y no abandone la prensa el pensamiento, que es caso de honra nacional.

Prepárese digno y definitivo mausoleo á esos restos donde mejor parezca.

En la provincia de Huelva, á cuyo monasterio de la Rábida, llegó el marino oscuro á encontrar la primera esperanza y de cuyo puerto de Palos partió para el primer viaje. En Salamanca, donde explicó sus teorías. En Granada, donde logró el objeto de sus ansias. En Barcelona donde triunfante y glorificado desembarcó de su primera expedición. En Valladolid, donde murió. En donde quiera, pues España toda está llena de sus recuerdos y de sus glorias.

Lo esencial es que lo único que nos queda, que vale tanto como toda América, los restos de Colón, no se queden en aquella tierra de ingratos.»

Tribuna pública

Sr. Director del SOLLER.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración: No dudando dará cabida en las columnas de dicho semanario á las siguientes líneas, le dá anticipadas gracias su affmo. s. s. q. s. m. b.

GABRIEL VILLALONGA.

Consecuente en los ofrecimientos que hice en mi anterior remitido, y toda vez que Pedro Antonio Bernat, á elección de quien dejó la forma de prose-

guir el debate pendiente se muestra partidario de la prensa, á ésta acudo también porque ni me arredra la publicidad, ni las habladurías del comunicante, ni tampoco el lenguaje por él empleado. Más no significa esto intente seguir sus huellas, ora porque estas son peculiares de los que se hallan desprovistos de razón, ora por ser impropias hasta de los medianamente educados. No entraré, pues, en el terreno personal no obstante las provocaciones de Bernat. Nada me importan sus calificativos, ni menos el concepto que le merezca. Digo mal: sus censuras, sus críticas, sus chispas insultantes que se permite en sus desahogos, son para mí adulescencias, por manera que sentiría vivamente hubiese sucedido lo contrario. El desprecio por tanto es la única respuesta que doy. Confieso no puedo luchar con él en ese terreno: las armas son desiguales. Lo confieso francamente. ¿Porqué nó? Yo no sé ni quiero explotar á los incautos de Sóller, exigiéndoles cinco céntimos de peseta, aunque usufructo la finca «Can Gomila», para permitir el paso por la misma el día dos de Agosto y despues invertir su producto en una noche buena. Esto estuvo reservado al carácter de Bernat en el año último. ¿No lo recuerda el pueblo de Sóller? En consecuencia prescindiré de cuanto sobre el particular se lee en el comunicado que voy á contestar. Diré solo, que cuando alguien se propone tachar la conducta de otro, ó lo hace caprichosamente ó con datos bastantes. Invito en su virtud á Bernat á que concrete estos, si en efecto los posee; de no efectuarlo dará una prueba inequívoca de que carece de ellos.

No menos pasará por alto el tan cacareado embargo del pan. Comprendo muy bien que éste es el alimento más indispensable de la vida, pero como siempre he oído decir á personas profesionales que todo exceso es perjudicial, temo á la verdad muy mucho que el pan de Bernat llegue á producir una indigestión hasta á los lectores del Semanario, y, francamente, no quiero asumir yo la responsabilidad.

Pasando ahora á otro orden de consideraciones, y ya que Bernat vá desviándose de tal modo, que dentro poco habría desnaturalizado por completo el asunto, conviene precisar de nuevo el punto de la polémica. ¿Que se propuso aquel en su primer comunicado? ¿No era su objeto hacer ver que el embargo llevado á efecto era notoriamente excesivo? Pues bien. Si éste era el fin que le guiaba, como creo, huelga todo lo demás. En mi remitido patenté lo contrario y á Bernat incumbía al contestarme desvirtuar, cuando menos, mis aseveraciones; y esto, no obstante, ¿Que argumentos hace valer para conseguirlo? No ha combatido ni ocupádose siquiera, puede decirse, y por lo mismo queda subsistente, cuanto afirmé respecto á los frutos de «Can Gomila», al crédito de setenta pesetas, á los muebles y semovientes embargados y al crédito hipotecario que gravita sobre «Can Tambós». Limitase á decir que esta tierra con casa vale dos mil quinientas pesetas y que la cantidad que debe pagar no excede de cuarenta y cinco. La discrepancia queda, pues, reducida á estos dos puntos y una vez encerrado el debate dentro esos límites, pocas palabras bastarán en apoyo de mi aserto.

No acepto el valor dado por Bernat á su finca y me reservo convencer de lo contrario á los lectores de este semanario, luego que venga el justiprecio de aquella. Supóngase, pero, aunque por un momento, que el inmueble de referencia tenga el valor que le fija el comunicante. Puesto á pública subasta puede rematarse por las dos terceras partes; dedúzcase la suma porque fué hipotecada, con el importe de los dos últimos años de intereses ultra de la anualidad corriente, que en junto no bajan de mil cuatrocientas pesetas; páguense las costas causadas, que hoy es imposible calcular, y véase que residuo deja. Y si desgraciadamente sucediese, como es probable, fuera el acreedor hipotecario que instase judicialmente la venta, cuyo procedimiento que debería seguirse acarreará más de mil pesetas de costas, aparece más claro que la luz del día que dicho acreedor no cobraría siquiera la mitad de su crédito.

Tampoco puedo aceptar el valor del carro que entregué á dicho aparcerero; mientras que lo alegado por éste en demostración de aquel, se disipa tan fácilmente como el humo al menor soplo. Dijo que el expresado vehículo, despues de recompuerto, fué tasado en veinticinco pesetas por un maestro carpintero. ¿Quién asevera que el carro que Ber-

nat hiciera recomponer fuese el mismo de mi recibí? Esto es lo que falta saber. Por otro lado, el dictámen ó tasación á que se alude, ¿Fué imparcial ó apasionada. Lo único que podrá decir tal vez ese carpintero á que se refiere el comunicante, será que éste le presentó un carro, que valoró en veinte y cinco pesetas, pero de esto no se deduce la identidad indispensable del último y el de mi propiedad. La argumentación contraria, por tanto, carece de sólida base. La resultancia de autos y disposiciones legales, á las que hubo de ceñirse el Juzgado al decretar el embargo, son las que imperan en la materia, no los chismes ni las cabilidades de Bernat. Queda así confirmado lo que senté en mi remitido del 27 del próximo pasado Julio. El embargo que se trabó es deficiente y del deber de Bernat es destruir, si le es dado, mis razonamientos.

Habla el comunicante de una plagueta que pone á disposición de los lectores del Semanario, de la cual dice transcribe varios párrafos, pretendiendo demostrar con ello llevo percibido una buena parte del importe de los frutos que me correspondieron en los anteriores años agrícolas. Oculta empero Bernat lo que es preciso no desconocer.

El citado aparcerero llevaba en efecto la indicada plagueta y en ella anotaba, ó mejor dicho hacía anotar, porque no sabe escribir aunque sus comunicados aparezcan con una firma que expresa su nombre y apellido, lo cual no deja de ser muy anómalo, las partidas que su libérrima voluntad le dictaba. Partiendo de aquellos mismos datos se averiguaba la parte á mi correspondiente, haciéndolo así constar, como también la cantidad que en dinero recibía. Sucede empero que aquellos datos distan muchísimo de ser exactos. Bernat supo aprovecharse de mi larga ausencia, dejando de continuar las partidas de más importancia, y de ahí que no haya llegado á percibir, no el cincuenta, si que ni el veinticinco por ciento. Poseo pruebas cumplidas de que el comunicante extrajo con frecuencia para Palma, Alaró, Santa María y otros pueblos, crecidas cantidades de fruta, que no figuran en la plagueta y cuyo importe cobró y retiene indebidamente. Siendo esto cierto, como lo es, ha de convenirse que los párrafos transcritos por el aparcerero, no tienen la significación ó alcance que quiere dárles, y que este en terreno firme al sentar que Bernat había percibido cuasi todos los productos de «Can Gomila.» Si lo oculto representa mayor valor que lo reconocido por dicho aparcerero, cual así acontece; si de esto último no llegué á cobrar el cincuenta, en tanto que quedó en deberme varias sumas, resulta evidente no he percibido el veinticinco del total, y lo que califica de cuentas no son tales, por las razones antedichas.

Dos palabras antes de concluir. Existen verdaderamente en la finca «Can Gomila», dos criaderos de naranjos, limoneros y cerezos, pero, dadas sus condiciones, tienen un valor insignificante. Están á la vista. En cambio los naranjos y nispereros que Bernat extrajo sin mi asentimiento, ni darme cuenta, ni pagarme, sobre lo que tengo también sobrada justificación, importan una cantidad respetable. El juicio ó juicios que quizás sobrevengan pondrán más en claro la certeza de ello.—Sóller 8 de Agosto 1898.

GABRIEL VILLALONGA.

Crónica Local

D.^a María Joy y Sader, esposa de nuestro antiguo y particular amigo don Antonio Joy y Joy, que poco há llegó á esta procedente de Puerto-Rico con una preciosa niña de cinco meses de edad, hija única, con objeto de ver si el cambio de aires y de clima curarían la grave dolencia que padecía, experimentó el domingo último la profunda pena de perder el angelito que era todo su encanto.

A tomar parte en el dolor de la atribulada madre y demás familia acudió puede decirse todo el pueblo, tan numerosa fué la concurrencia de amigos y conocidos que en la casa de D. Juan Joy, en la que había ocurrido la defunción, desfilaron delante de aquellas para prodigarlas frases de consuelo.

Acompañáramos también nosotros en el sentimiento y enviamos además nuestro pésame al padre de la tierna criatura, ausente, y á estas horas todavía

ignorante de la pérdida de su querida hija.

Por la Alcaldía de este pueblo se han publicado varios bandos durante la semana que fine hoy. El primero, conteniendo las disposiciones dictadas por el Sr. Gobernador civil de esta provincia que vieron la luz en el *Boletín Oficial* en su número 4922 correspondiente al 4 del corriente mes, á las que se dió carácter local, se hizo público el domingo último.

El segundo, que se circuló el mismo día, va encaminado á cortar los abusos que tiempo ha vienen cometiendo en esta localidad por los pastores que sin tener comprados los pastos de infinidad de propiedades y sin permiso, antes al contrario muy á disgusto de los dueños de las mismas, conducen á ellas sus hatos de cabras para que pasten á su sabor, sin respetar los árboles, ingertos, ni hortalizas, y causando incalculables perjuicios. En dicho bando se dispone con gran acierto que no se permita la entrada de dichos animales en ninguna finca sin el correspondiente permiso del propietario, y que cada uno de aquellos debe llevar un cencerro ó campanilla, y un bozal además al atravesar la población, y que serán los contraventores castigados con fuertes multas.

El tercer bando se publicó el martes para anunciar al vecindario que terminados los repartimientos de la contribución territorial sobre las riquezas rústica, pecuaria y urbana de este pueblo correspondientes al actual año económico, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento á efectos de reclamación por espacio de cuatro días á contar desde la inserción del anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

A horas de itinerario entró en este puerto y salió del mismo el lunes el vapor correo *Lulio*, siendo portador de la balija, algún pasaje y carga; y el *León de Oro*, que había fundeado el domingo por la mañana, salió de nuevo para Barcelona y Cete el miércoles al anochecer. Este y dos entradas y salidas del remolcador *Constante*, ha sido el movimiento de buques á vapor en nuestro puerto durante la semana actual.

La primera de las entradas del vaporcito *Constante* verificóse al anochecer del sábado, y habiendo llegado el mismo día de incógnito el señor Gobernador civil, D. Victoriano Guzmán, á bordo del mencionado vapor salió á la madrugada del día siguiente en compañía del señor Casanovas, propietario del buque, y de algunos otros amigos de su intimidad, dirigiéndose al *Torrent de Pareys*. De la excursión marítima regresó nuestra primera autoridad civil por la tarde del domingo, descansó pocos momentos en la casa que en la calle del Mar posee

el conocido dentista Sr. Casanovas, en la que fué cumplimentado por los señores Alcalde, Primer Teniente, Secretario del Ayuntamiento y otras personas visibles del pueblo, á quienes recibió con su peculiar amabilidad, y emprendió luego viaje de regreso á Palma por la carretera del Coll.

Deseamos haya sido grata al Sr. Guzmán y distinguidos compañeros la higiénica excursión de que acabamos de dar cuenta.

Un muchacho que el miércoles por la mañana tuvo la ocurrencia de cortar sobre una de sus rodillas un pedazo de caña de azúcar, tuvo la desgracia de que resbalara el cuchillo ó de que fuera más cortante de lo que él creía y le causara una profunda herida en la parte inferior del muslo derecho.

Llevado á la farmacia del Sr. Torrens practicó al infeliz la primera cura el facultativo Sr. Pastor, y según hemos sabido después sigue el herido relativamente bien.

El telégrafo nos ha comunicado esta semana tristes nuevas. Primeramente la aguda enfermedad que aquejaba á nuestro distinguido paisano y queridísimo amigo D. Jaime S. Guardiola; diariamente nuevos detalles del curso de ésta, y ultimamente el funesto cuanto temido desenlace, que ha dejado consternados á sus numerosos amigos, y hasta á los que, sin haberle jamás tratado, sentían por él vivas simpatías. El Sr. Guardiola, víctima de una pulmonía fulminante, falleció, en su residencia de Madrid, en la noche de anteayer, á cosa de las once, rodeado de su amante familia, si se exceptúa el anciano padre que aquí reside y á quien se comunicó ayer la fatal noticia.

No es necesario decir mucho en obsequio de nuestro ilustre paisano, de todos los sollerenses conocido y de la generalidad de ellos estimado; su amabilidad y su noble corazón dejaban por donde pasara reguero de favores, y sus intercesiones, siempre valiosas, no pueden menos de haber dejado en todas partes muchos agradecidos. En Sagua la Grande (Cuba), donde pasó los mejores años de su vida dedicado al comercio, lo mismo que aquí y que en la Corte donde había fijado ultimamente su residencia para mejor llevar la representación de la importante casa Noriega y Comp.^a de Cadiz, su clara inteligencia y vasta ilustración le habían abierto todas las puertas, y en la alta sociedad le habían alcanzado amistades de valía, que cultivaba con exquisito tacto, gozando de quiera fuera la consideración y el aprecio de cuantos le trataban.

Jóven aún baja al sepulcro nuestro amigo; nos hacemos cargo del dolor inmenso que en estos momentos rebosa del corazón de su amante esposa, de sus queridos hijos, de su anciano padre, y,

por lo que á nosotros nos ha afectado la irreparable pérdida, del que experimentan los amigos de su mayor intimidad. Al rogar, pues, al cielo por el eterno descanso del alma del finado, pedimosle resignación y consuelo para los que le lloran, á quienes enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Enviámosla igualmente á D. Gabriel Reinés y familia, á quienes ha sorprendido últimamente una noticia no menos fatal que la de que hemos dado cuenta en la gaceta anterior: la de que su querido hijo Gabriel, residente en San Juan Bautista de Tabasco (Méjico) desde hacia ya algunos años, después de una enfermedad que le tuvo postrado diez y ocho días había dejado de existir el día 11 de Julio último, dejando inconsolable á su hermano D. Bernardo, que cerró sus ojos, y sumamente afligidos á todos sus paisanos y á los muchos indígenas á quienes le unía franca y estrecha amistad.

La muerte del Sr. Reinés fué muy sentida en la importante ciudad mejicana en donde, dedicado al trabajo, se había propuesto labrar una fortuna que le permitiera á su regreso pasar con holgura su vejez en este su querido pueblo natal, y de ello fué prueba el lucido entierro y el suntuoso y concurrido funeral que en sufragio del alma del finado se celebró en la Catedral, y á cuyos actos se había invitado por medio de esquelas de luto que suscribieron 56 sollerenses residentes en aquella apartada población.

Reciba el alma de nuestro estimado paisano el galardón de los Justos.

Dos meses y veintinueve días tardó en llegar á su destino una carta que en Marzo último fué echada en el buzón de correos de este pueblo, dirigida al pueblo de Mariel, provincia de Santa Fé, en la República Argentina, lo cual y los muchos extravíos de que tenemos noticias son una prueba más del gran desbarajuste que ha causado la guerra, en especial en el ramo de comunicaciones. Como dicha carta llevaba en el sobre una marca de la Administración de Correos de San Francisco de California, probablemente había ido á parar á Manila y desde este punto á San Francisco, para atravesar por tierra toda la América del Sur; es decir, que no sería extraño de que antes de llegar á manos de nuestro amigo, á quien iba dirigida, hubiera dado la vuelta al mundo.

Y gracias todavía que la recibió; de otras importantísimas no se ha acusado aún recibo.

Procedentes de Ponce (Puerto-Rico) llegaron á ésta, días pasados, con objeto de pasar en su pueblo natal una temporada al lado de su madre y demás fami-

lia, nuestros antiguos y estimados amigos los hermanos D. Antonio y D. Francisco Pastor y Bauzá, y esposas respectivas.

Dámosles la bienvenida.

La prensa de la capital nos trajo anoche en su sección telegráfica agradables noticias que tiempo há desean todos los sollerenses sin excepción y de una manera especial cuantos tienen en las Antillas algún ser querido: la de que dentro de pocos días se suspenderán las hostilidades con objeto de gestionar las condiciones accesorias para la paz, puesto que las principales, las más importantes, quedan ya en principio aceptadas por los Gobiernos de ambos estados beligerantes.

Quiera Dios que así sea, única manera de despertar en muchos españoles la esperanza de mejores tiempos, de un porvenir más risueño para nuestra querida patria, y única manera de devolver á infinidad de familias de este pueblo su perdida tranquilidad.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 4 de Agosto

De segunda convocatoria se reunió el Ayuntamiento en la noche del expresado día para celebrar la sesión ordinaria de la anterior semana, bajo la presidencia del Alcalde, Sr. Serra, y estando presentes los conceales Sres. D. Guillermo Alcover, D. Jaime Antonio Mayol, D. Antonio Palou y D. Andrés Oliver.

Acto seguido se dió cuenta del dictamen emitido por el Sr. Ingeniero encargado de la carretera de Palma á este puerto referente á la solicitud de construir una casa en el kilómetro 31 de la mencionada carretera, que presentó don Antonio Castañer y Fontanet; y del que ha emitido la Comisión de Obras acerca de la petición de que se le permita hacer obras en la pared de cerca del huerto nombrado *Ca's Jay Rafel*, lindante con el camino de Fornalutx, que elevó á la Corporación municipal el vecino D. Pedro Antonio Rullán y Arbona. Acordó el Ayuntamiento aprobar dichos dictámenes, según los cuales se concede el permiso al primero de los mencionados solicitantes, y se deniega á este último.

A solicitud de D. Pedro Sugrañes y Aixclá acordóse darle de baja, á él y familia, en el padrón de los habitantes de este término, por haber fijado su residencia en el distrito de Sans de la ciudad de Barcelona.

Se acordó satisfacer 70'50 pesetas con cargo al capítulo de Imprevistos por el menaje de la escuela dominical establecida en esta localidad bajo la dirección de las socias de San Vicente de Paul, y que se comunique á dicha asociación que no se considera prudente la Corporación el contribuir en lo sucesivo al sostenimiento de la citada escuela, toda vez que no se ha conseguido el resultado que aquella se proponía.

Para el ingreso de los mozos en Caja, del actual reemplazo, se acordó nombrar comisionado á D. Amador Canals y Pons.

Por último, en cumplimiento de lo

dispuesto en el art.º 155 de la ley municipal vigente, se procedió á la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del corriente mes. Y se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia Parroquial.—Al anochecer de hoy solemnes completas en honor de San Joaquín.

Mañana, día 14, fiesta en obsequio del Santo; á las 9 y media horas y la misa mayor con sermón por un Padre de la Compañía de Jesús; por la tarde vísperas y al anochecer completas en preparación á la festividad de la Asunción de N.ª S.ª, y la rogativa.

Día 15, fiesta solemne del misterio del día, á las 9 y media horas y la misa mayor con sermón por el Rvdo. señor Ecolnomo; por la tarde vísperas, procesión y rogativa al anochecer.

En la iglesia de San Francisco.—Mañana, día 14, por la tarde, continuará el septenario dedicado á N.ª S.ª de los Dolores.

Día 15, reunión general para los terciarios con sermón por D. Ramón Colom, Pbro.

Registro Civil

NACIMIENTOS.

Varones 2.—Hembras 0.—Total 2.

MATRIMONIOS.

Ninguno.

DEFUNCIONES

Día 6.—María Joy Joy, de 5 meses; calle de Buen Año.

Día 7.—Lucas Coll Rosselló, de 7 meses, calle del Pastor.

Día 7.—Bernardo Frau Gambins, de 15 meses, Can Bassó.

Día 10.—D.ª María Arbona Morey, de 82 años, viuda, Alquería del Conde.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 6.—De Marsella, en 2 días, laud Buenaventura, de 36 ton., pat. D. Antonio Magraner, con 6 mar. y lastre.

Días 6 y 11.—De Palma; en 10 horas vapor Constante, de 13 ton., cap. don B. Palmer, con 9 mar. y piedra.

Día 7.—De Cete y Barcelona, en 10 horas, vapor León de Oro, de 278 toneladas, cap. D. G. Mora, con 15 mar. y efectos.

Día 8.—De Barcelona, en 10 horas, vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. P. Aulet, con 29 mar. y efectos.

Día 10.—De Palma, en 1 día, laud Cristina, de 16 ton., pat. D. G. Pujol, con 6 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Días 6 y 11.—Para Palma, vapor Constante, de 13 ton., cap. D. B. Palmer, con 7 mar. y piedra.

Día 6.—Para Valencia, laud Terrible Pastor, de 18 ton., pat. D. F. Iacomba, con 7 mar. y lastre.

Día 8.—Para Barcelona, vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. P. Aulet, con 29 mar. y efectos.

Día 10.—Para Barcelona y Cete, vapor León de Oro, de 278 ton., cap. don G. Mora, con 16 mar., pasaje y efectos.

25 ENSAYOS CIENTÍFICOS Y LITERARIOS

puerta de la vocación, circunstancia indispensable para desempeñar con fruto su delicado ministerio; lo que si sostendremos es, que muchos de los que motivan nuestras quejas, seguirían otra conducta si no se los exasperase con injustas exigencias y mala correspondencia.

Todos hemos contribuido al mal: de nosotros ha de salir el remedio, que está en nuestra mano, y no queremos aplicarlo.

IV

¿Es fácil variar el rumbo que se sigue en la educación de la niñez? nos preguntamos en el artículo anterior.

Mientras no cambiemos el actual orden de cosas, todo seguirá por el mismo camino; y la educación moral y religiosa, ahora ya tan deficiente, acabará por no dar resultado alguno. Hagamos historia.

Todas las materias del ramo de primera enseñanza son objeto de la más atenta observación y profundo estudio, si exceptuamos la moral y la religión. En lectura son ya tantos los métodos inventados para facilitar su pronto aprendizaje, bien sea por el deletreo, bien por el silabeo, que pueden formar una biblioteca. Los compendios de aritmética, publicados con intento de allanar las dificultades del cálculo, son todavía en mayor número. En caligrafía hasta se ha logrado enseñar á escribir sin maestro. Si la gramática va en zaga á todas estas enseñanzas, sabido es que la Real Academia, por un egoísmo mal entendido estancando el texto, en cierto modo cohibe la emulación entre los aficionados á la lingüística.

ALGO SOBRE LA EDUCACIÓN

Y, sin embargo de esta prohibición, no escasean los tratados que, sujetándose á la ley, allanan las dificultades á maestros y discípulos, mereciendo especial mención los cuadros gramaticales dispuestos por el ilustrado Profesor D. José Rosselló, Licenciado en Filosofía y Letras, los cuales, colocados en tela y arreglados en un bastidor, hacen la enseñanza perfectamente intuitiva, fácil y agradable.

¿Podemos decir lo mismo respecto á textos de moral y religión, en los cuales se pongan estas materias á los alcances de la niñez?

Los pocos ensayos que se han hecho en libros de lectura, si bien son dignos de elogio, no llenan este fin, ni sus autores se lo proponían tampoco.

Confesemos que la Pedagogía en este ramo se halla privada de libros que hagan intuitiva la enseñanza que nos ocupa.

¿Quién tiene la culpa de que no existan semejantes libros?

No nos hemos propuesto acusar á nadie: nuestra misión solo alcanza á indicar los males para que se corrijan por quien corresponde.

No queremos decir con esto que no existan buenos tratados de Religión y Moral para la enseñanza superior, y mucho menos que no tengamos excelentes compendios de doctrina cristiana: el ordenado por nuestro compatriota el Ilustrísimo Sr. D. Bernardo Nadal, es inmejorable para la catequística en manos de un buen teólogo, que rara vez existe en las escuelas primarias: nosotros pedimos libros que ayuden al maestro y al niño; que hagan fácil la comprensión de la misma doctrina cristiana, porque esta ense-

POR D. JOSÉ RULLAN PBRO.

ñanza, para ser fructuosa, no debe ser mecánica ó material. Estos son los libros que no existen á medida de la necesidad; porque los que hay no se hicieron para las escuelas primarias, falta que no deja de influir bastante en que la enseñanza de este ramo, dejando de ser intuitiva, se haga mecánica.

No importa que se nos diga que al niño toca encomendar el texto de la Doctrina á la memoria y al Párroco explicárselo, porque al clero corresponde la enseñanza de la Moral y de la Religión: lo tenemos muy bien sabido. Lo que no vemos es que al niño se le den estas explicaciones á los alcances de su tierna inteligencia y á medida de la necesidad, ya porque en las escuelas los padres no se manifiestan exigentes, ya porque son en mayoría los que, si con urren á la escuela, su asistencia es tan interrumpida que se quedan como si nunca la hubiesen frecuentado. Y si á esto añadimos que muchos padres, no sólo descuidan su deber, sino que hasta ignoran lo que deberían enseñar á sus hijos, habremos evidenciado la causa de la creciente desmoralización y corrupción de nuestra sociedad.

¿Qué puede hacer el jóven al entrar en el proceloso mar de las pasiones, si cuando niño no se le enseñó el temor de Dios, hiriéndole la inteligencia con el rigor de la divina justicia, ni se le grabó en su mente la idea de una vida futura á la cual debe seguir el premio de sus buenas obras ó el castigo de sus malas acciones?

Si es que siga la carrera de las letras, será indiferente, ó lo que se ha dado en llamar libre pensador, como si Dios hubiese dado al hombre la libertad de escoger el culto que le dictara su

Vapores Correos

SALIDAS

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Soller).
Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves, ninguna.
Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).
ENTRADAS
Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Soller), y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).
Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.
SERVICIO DIRECTO ENTRE MALLORCA Y MENORCA
De Palma para Mahón, los sábados a las cinco de la tarde.
De Mahón para Palma, los martes a las cinco de la tarde.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que girará desde el día 10 de Abril de 1898.
De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.
De Palma hasta La Puebla, a las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma, a las 4 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.
De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, a las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.
De Felanitx hasta Palma, Manacor y

La Puebla, a las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto desde Empalme) tarde.
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, a las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias-correos de la capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, P. de parada, HORAS Salida, Llegada. Lists destinations like Andraitx, S'Arnacó, Capdeella, etc.

MERCADOS DE MALLORCA

Se verifican todos los días de la semana: el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el viernes, en Lluchmayor; el sábado, en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sansellas.
En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el Jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa.
El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem.
Los jueves, viernes anteriores, intermedios y posteriores a los días en que celebran ferias en Inca y Lluchmayor no hay mercado.

FÉRIAS EN MALLORCA

ABRIL.—Domingo, 24, Sta. María.
MAYO.—Domingo, 1, Sineu, (Fira de Maitx).—Jueves, 5, Inca, (Dijous bô).—Domingo, 8, Soller y Felanitx.—Domingo, 15, Sansellas.—Domingo, 29, Manacor y Binisalem.

JULIO.—Miércoles, 20, Felanitx.—Domingo, 24, Manacor.
AGOSTO.—Domingo, 14, Sineu.—Domingo, 28, Felanitx.
SEPTIEMBRE.—Domingo, 18, Manacor.—Martes, 27, Felanitx.—Jueves, 29, Lluchmayor.—Viernes, 30, Lluchmayor, firó.
OCTUBRE.—Domingos, 2, 9 y 16, Lluchmayor.—Domingo, 23, Inca y Felanitx.—Domingo, 30, Inca.
NOVIEMBRE.—Domingo, 6, Inca.—Sábado, 12, La Puebla.—Sábado, 12, Alcudia.—Domingo 13, Muro y Pollensa.—Jueves, 17, Inca, (Dijous bô).—Domingos, 20 y 27, Binisalem.

ESTACIONES

TELEGRÁFICAS Y TELEFÓNICAS EXISTENTES EN BALEARES

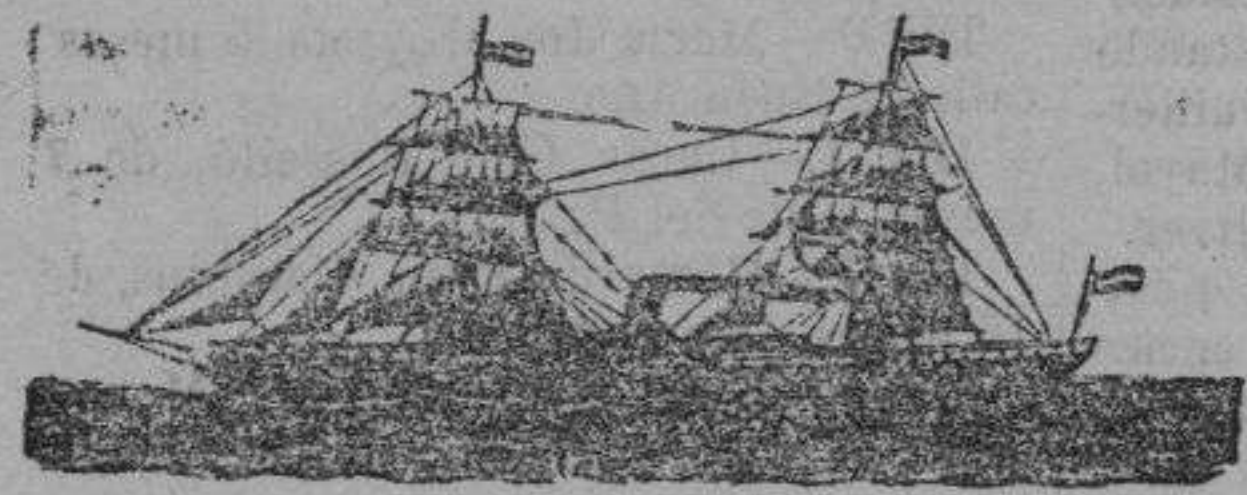
TELEGRÁFICAS.—Alayor.—Alcudia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanitx.—Ibiza.—Mahón.—Manacor.—Palma.
TELEFÓNICAS.—Soller.—Palma.

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: Hasta tres inserciones a razón de 0'05 pesetas la línea; hasta cinco inserciones a razón de 0'03 pesetas, y de cinco en adelante a razón de 0'02 pesetas. El valor mínimo de un anuncio, sea cual fuere el número de líneas de que se componga, será de 0'50 pesetas. Las líneas, de cualquiera tipo sea la letra, y los grabados, se contarán por tipos del cuerpo 12 y el ancho será el de una columna ordinaria del periódico.

Sección de Anuncios

Los anuncios mortuorios por una sola vez pagarán: Del ancho de una columna 1'50 ptas., del de dos 3 ptas., y así en igual proporción. En la tercera plana los precios son dobles, y triples en la segunda. Los comunicados y anuncios oficiales pagarán a razón de 0'05 pesetas y los reclamos a razón de 0'10 ptas. la línea del tipo en que se compongan, siendo menor del cuerpo 12, y de éste si es mayor. Los suscriptores disfrutarán una rebaja de un 25 por ciento.

SERVICIO DECENAL



ENTRE SOLLER, BARCELONA, CETTE Y VICE-VERSA

por el magnífico y veloz vapor

LEÓN DE ORO

Salidas de Soller para Barcelona: los días 10, 20 y último de cada mes.
Salidas de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id.
Salidas de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id.
Salidas de Barcelona para Soller: los días 6, 16 y 26 de id. id.

EN SOLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.
EN BARCELONA.—Sres. Rosich Cárles y Comp.ª, Paseo de la Aduana, 25.
EN CETTE.—D. Guillermo Colom, Quai Commandant Samary-5.

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
AUTORIZADA POR REAL DECRETO de 25 AGOSTO 1865

La Catalana, asegura á prima fija contra incendios todas las propiedades, tanto muebles como inmuebles y mercancías que el fuego pueda destruir ó deteriorar, como así mismo los estragos causados por el RAYO ó por las EXPLOSIONES de todas clases, haya ó no incendio ó combustión.

El importante desarrollo que ha obtenido esta Compañía se demuestra por los siguientes datos:

Capitales que ha garantido desde su fundación:
Total Pesetas 2,505.000,299'97.

Siniestros pagados desde su creación
Total 4.260 siniestros que importan Pesetas 5.417,141'08
Capital social y reservas 30.000.000 Pesetas.

DIRECCIÓN GENERAL EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco n.º 5.—Director Gerente, D. Fernando de Delás.

DIRECCIÓN EN MALLORCA: Calle de Serriñá n.º 21-1.º.—Subdirector, D. José Arbós Mestres.

AGENCIA EN SOLLER: Plaza de la Constitución n.º 18-1.º.—Agente, Salvador Elías Capellas.

SEGUROS DE VIDA

POR EL

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA.

SEGUROS MARÍTIMOS

POR LA

COMPANÍA HELVETIA-ITALIA.

SOCIEDAD BARCELONESA DE GUANOS
BARCELONA

GUANO POMÉS-POMAR

el más acreditado, el más barato y el de más consumo de España

A 21 pesetas saco. Tomando 10 sacos á 20 pesetas id.

DEPÓSITO EN CASA DEL REPRESENTANTE

D. MIGUEL COLOM

CALLE DEL MAR.-SOLLER-(Baleares)

El dueño del molino de Can Gomila participa á sus parroquianos y al público en general que de hoy en adelante solo pagarán para moler y cerner una cuartera 3 reales y para molerla solamente 2 reales.

Recíbense encargos en casa de D. Francisco Pomar, (á) Pollensí, plaza de la Constitución.

CURACION DE LA DIABETES

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

DE

J. TORRENS, FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado como un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada Diabetes.

DE VENTA:

En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española. Farmacia del Dr. Pizá.—Palma, Centro Farmacéutico.—Farmacia de las Copiñas.—Málaga, Farmacia del Dr. Peláez y Bermúdez.—Soller, Farmacia de J. Torrens.

PANADERÍA

DEL MORO VIEJO

DE

Bartolomé Castañer Deyá

SINDICATO 163—TAHONA N.º 48

PALMA DE MALLORCA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA «EXPOSICIÓN BALBAAR»-SOLLER-1897

Esta antigua y acreditada panadería envía semanalmente grandes pedidos de pastas especiales para la villa de Soller, como son: cocas, craspells, galletas y similares. Se dá comisión á las tiendas y vendedores.

PÍLDORAS FERRUGINOSAS

DE

INULA HELENIIUM

Con estas píldoras, preparadas por J. Torrens, se cura pronto y radicalmente la Leucorrea ó (flujo blanco), la Anemia y Clorosis (colores pálidos), la Dismenorrea (ó dificultad en el ménstruo), la Amenorrea (ó supresión del mismo), la debilidad, flaqueza y cuantas molestias ó enfermedades reclaman un exitante poderoso y energético.

DE VENTA:

En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española. Farmacia del Dr. Pizá.—Palma, Centro Farmacéutico.—Farmacia de las Copiñas.—Málaga, Farmacia del Dr. Peláez y Bermúdez.—Soller, Farmacia de J. Torrens.

L' UNIÓN

Compañía francesa de seguros contra incendios fundada en 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑÍAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión de gas de alumbrado, del vapor, de LA DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Table with financial data: Capital social 10.000.000 Francos, Reservas 8.705.000, Primas á cobrar 74.287.038, Total 92.992.038.

Capitales asegurados 15.127.713,242
Siniestros pagados 194.000,000

SEGURO DE COSECHAS

Esta antigua Compañía asegura también contra el incendio, los de trigo, cebada y avena, tanto en pie como segadas, en gavillas y sobre la era.

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director, M. Gés.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Samartana, 16, Palma.—Agente en Soller, Arnaldo Casellas, Luna, 17.

Tinta negra Siglo XIX Tinta comunicativa Tinta violeta
Tinta carmin Tinta para sellar etc., etc.

La hay en venta en el establecimiento LA SINCERIDAD-San Bartolomé-17-SOLLER.

Obras de D. José Rullán Pbro

Table listing books: HISTORIA DE SOLLER en sus relaciones con la general de Mallorca. Dos tomos en 4.º mayor de mil páginas cada uno, encuadernados en rústica, obra premiada con medalla de cobre en la Exposición Universal de Barcelona. 20'00

RON SUPERIOR

LEGÍTIMO DE PUERTO-RICO

á 9 Reales litro.

Se vende en casa de Pedro Antonio Pizá,—Calle del Pastor,—SOLLER.

DAMIAN FRONTERA
MAYAGUEZ.-(Puerto-Rico).

Almacén de calzado de todas clases y objetos de peletería. Importaciones directas de los principales mercados del mundo, renovados quincenalmente. Fábricas de curtidos y de calzado ventajosamente conocidas, por la excelencia de sus manufacturas en toda la Provincia.

VENTAS AL POR MAYOR

LA SOLLERENSE

DE JOSÉ COLL

CERBERA y PORT-BOU (Francia franco-española) Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»